SALIDA
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. JdA.
@ries: 202699902202365
Fecha: 17/06/2026 08:25:40

ENTRADA
18006984 - Federico García Lorca
2026/18006984/A000000000032
Fecha: 17/06/2026 08:25:42

Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Consejería de de Universidad, Investigación e Innovación

Delegación Territorial en Granada

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 16 de junio de 2026, conforme a lo previsto en el artículo 95.7 del Decreto 54/2012 de 6 de marzo, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las Residencias Escolares de la Comunidad de Andalucía, por orden del Director General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, se comunica a las Residencias Escolares y Escuelas Hogar la publicación en el BOJA de hoy la Resolución de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada por la que se resuelve con carácter definitivo de la convocatoria de plazas a Residencias Escolares y Escuelas Hogar para el curso 2026/2027 y se ordena su publicación en los tablones de anuncios junto a los listados definitivos de personas admitidas y el listado definitivo de personas excluidas para las residencias y escuelas hogar.

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Granada, a la fecha de la firma electrónica
La Delegada Territorial
María José Martín Gómez

Gran Vía de Colón, núm. 56
Granada
Telf 958029078 y 958029079

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN GOMEZ	16/06/2026
VERIFICACIÓN	BndJAZWUUXA9ENLJSXMS5PBZ2JKEXU	PÁG. 1/1